

RESOLUCION N°RL

7233

0011

MARCELO AVILA OREJUELA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO ME-
DIANTE RESOLUCION N°ADM-80179 DE 5 DE SEP-
TIEMBRE DE 1980, DE LA SEÑORA SUPERINTENDEN-
TE.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO :

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°7029, de 1° de agosto de 1980, se ha publicado en el Diario "Ultimas Noticias" de esta ciudad, ediciones correspondientes a los días 7, 8 y 9 de agosto del presente año, el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA COMPAÑIA LIMITADA CNI" por la de "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN COMPAÑIA LIMITADA", aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 20 de mayo de 1980 ante el Notario Quinto del cantón Quito;

QUE el señor Arquitecto Rodolfo Rondón Blacio, en su calidad de Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado el Memorando N°214 y el Informe N°108, de 6 de febrero y de 31 de enero de 1980, respectivamente, mediante los cuales se comprueba que la suscripción y pago del aumento de capital se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la escritura pública correspondientes y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado solicitud de oposición de terceros a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia, el 25 de agosto de 1980;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA COMPANIA LIMITADA CNI" por la de "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN COMPANIA LIMITADA", aumento de capital y reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 20 de mayo de 1980; aumento de capital por la suma de CIENTO TREINTA MIL SUCRES (S/. 130.000), con el cual el capital social de la compañía asciende a CIENTO OCHENTA MIL SUCRES (S/. 180.000,00), dividido en ciento ochenta participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública de 20 de mayo de 1980, que será elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Quinto del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSULTORA NACIONAL DE PLANIFICACION COMPANIA LIMITADA CNI" por la de "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN COMPANIA LIMITADA", aumento de capital y reforma de estatutos, celebrada en esa Notaría, el 20 de mayo de 1980, que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de "CONSULTORA NACIONAL DE PLANIFICACION COMPANIA LIMITADA CNI", celebrada en esa Notaría el 27 de octubre de 1969, que mediante escritura pública de 20 de mayo de 1980, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, la compañía ha cambiado su denominación por la de "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN COMPANIA LIMITADA", ha aumentado su capital y reformado sus estatutos, actos que son aprobados mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de "CONSULTORA NACIONAL DE PLANIFICACION COMPANIA LIMITADA CNI", celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 27 de octubre de 1969, que me-

diante escritura pública de 20 de mayo de 1980, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, la compañía ha cambiado su denominación por la de "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN COMPAÑIA LIMITADA", ha aumentado su capital y ha reformado sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Registrador sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA COMPAÑIA LIMITADA CNI" y su cambio de denominación por "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN COMPAÑIA LIMITADA", celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 20 de mayo de 1980, junto con la presente Resolución. El señor Registrador archivará la segunda copia de dicha escritura y devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 19 SET. 1980

Econ. Marcelo Avila Orejuela
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías, Encargado, en Quito, a 19 SET. 1980
CERTIFICO.-

Dra. María Antonieta Ponce
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ-RL
MCHT.
15-SEPT-80

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el # 20 del Registro Mercantil, tomo 112.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a ocho de Enero de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

RESOLUCION N° RL-

7020 14

MARCELO AVILA OREJUELA,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO,
MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 80141, DE 18
DE JULIO DE 1980, DE LA SEÑORA SUPERIN-
TENDENTE.

En ejercicio de las atribuciones que le con-
fiere la Ley, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública de 20 de mayo de 1980,
celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, la com-
pañía "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA COMPANIA LIMITA-
DA CNI" cambia su denominación por la de "DISEÑO Y PLANI-
FICACION DIPLAN COMPANIA LIMITADA";

QUE el Arquitecto Rodolfo Rendón, en su calidad de
Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho pa-
ra solicitar la aprobación de la escritura referida en el
considerando anterior, a cuyo efecto ha presentado tres
copias certificadas de la escritura pública de 20 de mayo
de 1980;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el inciso se-
gundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, el cambio
de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite
previo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 de la
misma ley.

QUE para el otorgamiento de la escritura pública an-
tes referida se ha cumplido con todos los requisitos nece-
sarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días
consecutivos, en uno de los diarios de
mayor circulación en la ciudad de Quito, el extracto de
la escritura pública de 20 de mayo de 1980, a que se re-
fiere el primer considerando de esta Resolución, extrac-
to que será elaborado en esta Superintendencia.

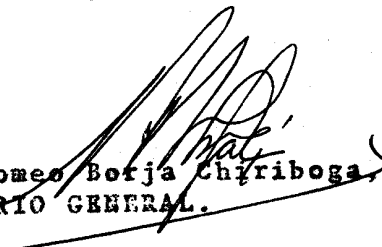
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Su-
perintendencia de Compañías, en Quito, a 11 AGO. 1980

Econ. Marcelo Avila Orejuela,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que an-

tecede, el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías Encargado, en Quito, a 1 AGO. 1980
CERTIFICO.-


Ldo. Romeo Borja Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
MCMT
28-VII-80
